

CONVOCATORIA PROGRAMA DE RETORNO DE OVERHEADS GENERADO EN EL EJERCICIO 2019 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA - MAJADAHONDA.

1) Objetivo

El objetivo de este programa es el retorno a los investigadores principales de parte del overhead generado en el ejercicio 2019 por **proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva** gestionados por la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de **Hierro** - Majadahonda (FIB HUHPM).

2) Condiciones de los retornos

- 2.1. La presente convocatoria está dotada de un máximo global de 250.000 euros.
- 2.2. Serán beneficiarios de este programa todos los investigadores del IDIPHISA que hayan generado overhead en proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva **hasta el 30 de noviembre de 2019**.
- 2.3. La dotación se repartirá de forma proporcional entre todos los investigadores principales del tipo de proyecto mencionado.
- 2.4 Los investigadores beneficiarios deberán indicar a qué proyecto se le imputará el retronó del overhead que les corresponda.

3) Financiación.

Los retornos serán financiados con cargo a los overheads de **proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva** generados hasta el 30 de noviembre de 2019.

4) Gastos e inversiones elegibles

Los retornos asignados podrán ejecutarse para cualquier partida de gasto o inversión vinculada al ámbito de la investigación, **estando exceptuada la retribución al investigador beneficiario**.

5) Entrada en vigor

El presente programa ha sido aprobado por el Patronato la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro - Majadahonda, en reunión de fecha 12 de noviembre de 2019.

Madrid, 17 de diciembre de 2019

Belén Riquelme

Directora de la FIB HUPHM